

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GADELPOCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2014.**

En Babahoyo, a los tres días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Cdla. Los perales, calle Peatonal A Vehicular s/n y calle X, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GADELPOCORP S.A., con la asistencia de la Sra. Arq. María Elena Salazar del Pozo, en calidad de Presidenta de la Junta, con setecientas acciones (700 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00), y la presencia de la Sra. Adriana Elena Moran Salazar en calidad de Secretaria de la Junta, con trescientas acciones (300 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00). Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse la Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía GADELPOCORP S.A., la Sra. Arq. María Elena Salazar del Pozo, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO ÚNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros del 2013, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

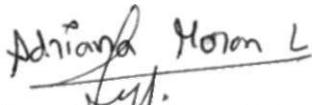
Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2013, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas y cinco minutos.

  
Arq. María Elena Salazar del Pozo  
Presidenta de la Junta

  
Ing. Adriana Elena Moran Salazar  
Secretaria de la Junta

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 3 de abril del 2014.